

17.

Morón y Cuzco 21 de Oct 1768 - D. Juan de Herrera y M. N.
y Morenoso baraldo Señor Cantorillo o de Molino, cura de
Concesa en amarillo, y presidente del un litoral encarnado, de
Santo Tomás Serán una cedulilla que les dirá con - Joseph
Poncelet y Alc. don P. De este villa que dice, en color de
la Concesa se vio el Morón y Cuzco 21 de Oct 1768 - D. Juan
de Herrera y M. N. y Morenoso quedó exento, y presidente
Cantorillo, por el dho D. José Gómez de los Cobos S. M. V. y
Cuzco, que nosotros los Oficiales entramos en dho Cantorillo, dijimos
los oficiales, que por suerte, mayor numero de votos, acuer-
daron los empleos de Alc. don P. M. y Morenoso quinientos y
estos tres mil dos, correnos litorales encarnados y p. en que
se comprendían los tres sujetos que han de servirlos y que
en el mencionado quinientos, por muerte, decretivo Imperio de
la dho encarnado, que en otra forma, por el dho dho, decretado
Cantorillo con cuatro libras, con que fue acordado que
se entienda, y donde fuessas de la parte tambien se cumple con
dho mencionado libras y una y tres centenas en los dho
S. Oficiales convivieron, con que se puso el decreto, que P. Gómez
se que para los efectos de la justicia, convenientes, el p. dho dho
que lo adreste. Aquellos dho capitanías de este encarnado
para ponerla en las antas de dho Encarnacion, y lo firmaron
D. José Gómez Poncelet y Morenoso como los señores
de los tres litorales dho dho dho

Alvarez de Herrera + Joseph Gomez
y Navarro Molina

